



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/WG8J/REC/10/6
15 de diciembre de 2017

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE PERÍODOS
DE SESIONES SOBRE EL ARTÍCULO 8 j) Y
DISPOSICIONES CONEXAS DEL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Décima reunión

Montreal (Canadá), 13 a 16 de diciembre de 2017

Tema 8 del programa

RECOMENDACIÓN ADOPTADA POR EL GRUPO DE TRABAJO

10/6. Recomendaciones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas al Convenio sobre la Diversidad Biológica

El Grupo de trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas

Recomienda a la Conferencia de las Partes que en su 14ª reunión adopte una decisión del siguiente tenor:

La Conferencia de las Partes

Toma nota de las recomendaciones dimanantes de los períodos de sesiones 15ª y 16ª del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, y pide a la Secretaría que continúe informando al Foro Permanente sobre los avances en cuestiones que son de interés mutuo.
